

Resolución de rectificación de error material de la Resolución del Tribunal Calificador, de fecha 15 de octubre de 2024, por la que se aprueba la puntuación provisional obtenida en la Fase de Concurso, por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición de las Pruebas Selectivas para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala de Gestión Administrativa, Subgrupo A2, en el Gabinete Jurídico de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.*

Advertido error material en la Resolución de este Tribunal Calificador, de fecha 15 de octubre de 2024, por la que se aprueba la puntuación provisional obtenida en la Fase de Concurso, por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición de las Pruebas Selectivas para la elaboración de una lista para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala de Gestión Administrativa, Subgrupo A2, en el Gabinete Jurídico de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024 (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2024), este Tribunal

ACUERDA

Primero.- Rectificar los errores materiales detectados en la valoración del apartado 3.2 “Experiencia Profesional”.

Segundo.- Aprobar la puntuación provisional obtenida en la Fase de Concurso por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	3.1. Titulación	3.2. Experiencia profesional	3.3. Formación específica	3.4. Idiomas	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
***6230**	ÁVILA	GARCÍA	EVA MARÍA	2	2	0	0	4
***6412**	LÓPEZ	MONTOYA	EVA	2	2	0	0	4
***4984**	PIÑERO	CUENCA	ELISA	1	0	0	0	1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cjqPtoE98Jsb5c8LJXfs/A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	22/10/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



cjqPtoE98Jsb5c8LJXfs/A==

Tercero.- Establecer un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de alegaciones.

Presidente del Tribunal Calificador

Secretaria del Tribunal Calificador

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Fdo.: José Antonio Plaza Úbeda

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cjqPtoE98Jsb5c8LJXfs/A==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	Fecha	22/10/2024
	José Antonio Plaza Úbeda - Gerente de la Universidad de Almería		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	cjqPtoE98Jsb5c8LJXfs/A==	PÁGINA
			2/2



cjqPtoE98Jsb5c8LJXfs/A==